

Avance Gestión “Unicolmayor Se Transforma”

Gracias a la actitud propositiva, esfuerzo constante y dedicado de toda la comunidad universitaria, hemos trabajado de manera articulada para alcanzar nuestras metas y proyectos, todo enmarcado en el actual Plan Rectoral “Unicolmayor se transforma”. Logros que compartimos con orgullo porque son el resultado del trabajo en equipo que aporta día a día al fortalecimiento de nuestra Institución.

Proyectos normativos gestados desde la Rectoría y escalados por competencia y función a los cuerpos colegiados, los cuales contaron con su respaldo y valiosos aportes en el estudio de los mismos, **donde 14 fueron aprobados por el Consejo Superior Universitario (CSU), 9 en Consejo Académico; y 5 a través de resoluciones rectorales para un total de 28 iniciativas, desde el 5 de octubre de 2020 hasta la actualidad; 16 meses de un decidido trabajo colectivo por nuestra Universidad.** Así mismo, compartimos los resultados del Proceso de Autoevaluación, renovación de registros, adopción de modelos para orientar y contribuir al cumplimiento del direccionamiento estratégico con criterios de eficacia y eficiencia en la gestión del Sistema del Control Interno, avance del Proyecto Nueva Sede, al igual que aquellos conseguidos en materia contractual, los cuales constituyen adquisiciones importantes para fortalecer la labor académica y administrativa, entre otros.





Acciones Último Trimestre 2020-Nueva Administración

Fase I Retorno Gradual, Progresivo y Seguro

El 29 de octubre, mediante Acuerdo 035, el Consejo Superior Universitario-CSU **aprobó la reapertura y retorno gradual, progresivo y seguro de las actividades presenciales en la Universidad**, en su primera fase, con los Laboratorios de Investigación de dos grupos piloto asociados a grupos de investigación de estudiantes de Pregrado y de la Maestría en Microbiología, a partir de noviembre.

Descuento en matrículas y derechos de grado

Aprobación de descuentos en el pago de matrículas y derechos de grado de pregrado y posgrado de manera temporal y transitoria para el primer periodo académico 2021, mediante Acuerdo 049 del 14 de diciembre de 2020, del Consejo Superior Universitario-CSU; así, **Matrículas pregrado 30%, Matrículas posgrado 10%, Derechos de grado pregrado y posgrado 40%.**

Suspensión recargo matrícula extraordinaria

Con el Acuerdo 050 del 14 de diciembre, el **Consejo Superior Universitario-CSU suspendió de manera excepcional y transitoria el cobro del recargo asociado a la matrícula extraordinaria** para el primer periodo académico del año 2021, debido a la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19.

Modalidades de grado para el Programa de Administración de Empresas Comerciales

Se expidió la reglamentación de las modalidades de grado específicas para el **Programa de Administración de Empresas Comerciales**, mediante Acuerdo 062 del 13 de octubre del Consejo Académico, el cual brinda a los estudiantes nuevas alternativas en la profundización disciplinar y ampliación de saberes en el conocimiento de las organizaciones.

Ampliación Programa de Derecho

En Consejo Académico **se aprobó la ampliación del lugar de desarrollo del Programa de Derecho, en el Municipio de Fusagasugá** (Cundinamarca), mediante el Acuerdo 061 del 13 octubre.

Equivalencias entre estudios y experiencia de la planta administrativa

Con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de nuestros funcionarios administrativos de planta, mediante la Resolución Rectoral 1549, se adicionó el artículo 10º a la Resolución 1991 del 27 de diciembre de 2013 por la cual se adoptó el Manual Específico de Funciones Requisitos y Competencias Laborales, en el sentido de indicar que los requisitos mínimos de que trata dicha Resolución no podrán ser disminuidos. Sin embargo, de acuerdo con la jerarquía, **las funciones y las responsabilidades de cada empleo podrán compensarse aplicando equivalencias entre estudios y experiencia.**





UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Registro Calificado por extensión al Programa de Administración de Empresas Comerciales

Mediante Resolución 019931 del 22 de octubre, el **Ministerio de Educación Nacional otorgó Registro Calificado por extensión al Programa de Administración de Empresas Comerciales**, en el municipio de Funza (Cundinamarca), por un término de siete años.

Estudio Rediseño Organizacional

En el mes de diciembre **se contrató el estudio de rediseño organizacional** para su ejecución y análisis en la vigencia 2021.

Renovación de equipos

Con una inversión de \$2.315.184.794, al finalizar el año 2020 **se adquirieron 362 computadores**, lo que representó la renovación del 72% de equipos con obsolescencia tecnológica.

Acciones 2021

Nuevos programas

- Con el Acuerdo 001 del 25 de enero 2021, el Consejo Superior Universitario-CSU aprobó la **creación, organización y desarrollo del Programa de Maestría en Salud Pública** de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- El Consejo Superior Universitario-CSU aprobó la **creación, organización y desarrollo del Programa de Tecnología en Gestión de Negocios, modalidad Distancia**, de la Facultad de Administración y Economía, mediante el Acuerdo 02 del 25 de enero de 2021.
- Mediante Resolución No. 008935 del 21 de mayo de 2021, el Ministerio de Educación Nacional le **otorgó el Registro Calificado por 7 años a la Especialización en Derecho Internacional Público con énfasis en Derecho Humanos**.
- Gracias al trabajo colectivo y la gestión sostenida con la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad del Ministerio de Educación Nacional se logró, mediante la Resolución 019286 del 13 de octubre de 2021, **el otorgamiento del Registro Calificado del nuevo Programa de Maestría en Derecho Penal por 7 años**.





Auxilio matrícula 2021-I

La Rectoría gestionó los trámites pertinentes ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN) **para la consecución de recursos hasta por \$1.693.656.842**, correspondientes al periodo 2021-I “Plan de Auxilio de Matrículas” del MEN.

En sesión del Consejo Superior Universitario del 22 de febrero se concluyó la **distribución de auxilios de matrícula** así: estudiantes estrato 1 el 100%, estrato 2 el 41%, y con recursos propios, se destinó la suma de \$52.413.000, para los estudiantes del estrato 3, lo que representó un 2,9% de descuento.

Este beneficio se sumó a los descuentos aprobados por el Consejo Superior Universitario-CSU, mediante el Acuerdo 049 de 2020. Desde la División Financiera, en el mes de junio se hizo la devolución de dinero al 92% de la población estudiantil como beneficio del Plan de Auxilio de Matrícula del Gobierno Nacional para el periodo 2021-I.

Actualización del Reglamento Estudiantil Pregrado

Luego de 24 años, gracias al trabajo colectivo y el apoyo del Consejo Superior Universitario-CSU, **se aprobó la actualización del Reglamento Estudiantil para los programas de pregrado**, mediante el Acuerdo 015 del 11 de mayo de 2021.

El reglamento tuvo cambios e incorporaciones en materia de: **homologación, flexibilidad, componentes temáticos, cupos, grado de honor, estímulos y reconocimientos**, entre otros.

Reglamento Único Disciplinario Estudiantil Pregrado y Posgrado

El Consejo Superior Universitario-CSU **expidió el Reglamento Único Disciplinario Estudiantil para los Programas de Pregrado y Posgrado**, mediante el Acuerdo 18 del 04 de agosto de 2021. Su función es formativa y preventiva desde la perspectiva del derecho a la educación, en su doble dimensión como derecho-deber.

Actualización Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Luego de 8 años de la aprobación del Proyecto Educativo Universitario (PEU) con el Acuerdo 39 del 16 de septiembre de 2013, **se aprobó la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI)**, mediante el Acuerdo 029 del 11 de noviembre 2021, en sesión del Consejo Superior Universitario-CSU.





Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación (MIAA)

Después de 27 años, mediante el Acuerdo 028 del 11 de noviembre de 2021, el Consejo Superior Universitario-CSU estableció el **Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación (MIAA)**. Desde el año 1994 no se realizaba una adaptación de este Modelo que permitirá fortalecer la cultura de la calidad institucional.

Política de Multilingüismo

El Consejo Superior Universitario-CSU aprobó la **Política de Multilingüismo**, con el Acuerdo 30 del 18 de noviembre de 2021, en el contexto de las tendencias de la educación superior y en concordancia con los avances académicos.

Armonización del PDI con el actual Plan Rectoral

Con el objetivo de hacer una sola medición y de cumplir con todas las iniciativas planteadas, el **Consejo Superior Universitario-CSU consideró la incorporación de las propuestas del actual Plan Rectoral “Uicolmayor se transforma” al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020-2025**, mediante el Acuerdo 033 del 18 de noviembre, aprobándose **históricamente y por primera vez dicha armonización entre planes**, destacándose las propuestas e iniciativas del nuevo Plan Rectoral, que no se contemplaban en el Plan de Desarrollo Institucional.

Nuevo Estatuto Docente

Luego de 21 años, en el marco de las necesidades, tendencias y desafíos de la **Educación Superior**, se logró la **consolidación del nuevo Estatuto Docente** mediante Acuerdo 043 del 7 de diciembre expedido por el Consejo Superior Universitario-CSU, el cual fue producto del trabajo académico institucional. Este tendrá efectos a partir del primer periodo académico de 2022 y deroga el anterior, creado por el Acuerdo 022 de 2000.

Ponderación para los procesos de autoevaluación

Se aprobó por parte del Consejo Académico una **nueva ponderación**, mediante los Acuerdos 36 y 35 del 21 de julio, **para los procesos de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional y de programas, respectivamente**.

Centro de Educación Matemática “POTENCIAS”

Con el Acuerdo 39 del 10 de agosto, en Consejo Académico, **se aprobó la creación del Centro de Educación Matemática “POTENCIAS”**, como una unidad interdisciplinaria de fortalecimiento académico de las prácticas matemáticas de identificación y uso de patrones, adscrito al Programa de Ciencias Básicas.





Unidad de Emprendimiento

Mediante el Acuerdo 085 del 09 de noviembre, el Consejo Académico **aprobó la creación de la Unidad de Emprendimiento**, como una Unidad de Gestión del Modelo Institucional de Proyección Social y Extensión (MIPSE).

Actualización estructura curricular

• **Luego de 13 años**, el Consejo Académico **actualizó la estructura curricular en créditos académicos del Programa de Turismo**, mediante Acuerdo 103 del 15 de diciembre, lo cual permite dar flexibilidad a estudiantes que han cursado con anterioridad componentes temáticos en el Programa. El Acuerdo rige para los estudiantes nuevos del programa a partir del primer periodo de 2023 y deroga las normas que le sean contrarias, en especial, el Acuerdo 042 de 2008.

• **Después de 8 años**, se **actualizó la estructura curricular del Programa de Especialización en Edificación Sostenible**, mediante Acuerdo 010 del 15 de abril expedido por el Consejo Académico, el cual brinda mayor flexibilidad y finalización del proceso académico de los estudiantes en relación con el Acuerdo 046 del 16 de mayo de 2013.

Nuevo Reglamento de Investigaciones

Luego de 16 años, el Consejo Académico, mediante Acuerdo 105 del 15 de diciembre **actualizó el Reglamento de Investigaciones**, creado con el Acuerdo 030 de 2005. Esta actualización busca concretar los objetivos expuestos en la política de investigaciones en el sentido de “consolidar una cultura de Investigación” para lo cual se fortalecen los diferentes actores internos y se definen los procesos de gestión de la investigación en articulación con el sistema de investigaciones SinUC, a fin de proyectar un mayor impacto en la comunidad científica y fomentar procesos de innovación y transferencia académica.

Actualización Plan de Estudios Tecnología en Asistencia Gerencial modalidad presencial Bogotá y Funza

Luego de 12 años, se **actualizó el Plan de Estudios del Programa Tecnología en Asistencia Gerencial modalidad presencial Bogotá y Funza**, mediante Acuerdo 104 del 15 de diciembre del Consejo Académico, el cual permite una estructura curricular pertinente y acorde con las necesidades del entorno en referencia a la formación disciplinar, además de brindar mayores posibilidades a los estudiantes en su formación articulada con el programa de Administración de Empresas Comerciales.





Nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Con la Resolución Rectoral 1485 del 17 de noviembre, se **adoptó e implementó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el área administrativa de la Universidad**, como marco de referencia del Sistema Integrado de Gestión (SISGECC) para cumplir con los parámetros y estándares que este prevé para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la entidad, un modelo con el cual no contaba la Universidad.

Actualización del MECI y articulación con el MIPG

Luego de 13 años, se actualizó el **Modelo Estándar de Control Interno (MECI)**, mediante Resolución Rectoral 1500 del 22 de noviembre, y su **articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**.

Nuevo Estatuto de Auditoría Interna

Con la Resolución Rectoral 1709 del 16 de diciembre, se **aprobó el Estatuto de Auditoría Interna, el cual busca que la estructura de Control Interno institucional** cumpla con su objetivo de **orientar y contribuir al cumplimiento del direccionamiento estratégico** con criterios de eficacia y eficiencia en la gestión. Nuestra Institución no contaba con esta normativa.

Renovación Acreditación en Alta Calidad y Registro Calificado

Renovación de la **Acreditación en Alta Calidad para el Programa de Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería** por 4 años más, así como la renovación del Registro Calificado mediante la Resolución 007464 del 30 de abril, emitida por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Renovación Registro Calificado

- Mediante la Resolución 025413 del 30 de diciembre, por 7 años, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) **renovó el Registro Calificado del Programa de Construcción y Gestión en Arquitectura**, articulado en el ciclo propedéutico con el Programa de Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones.
- Mediante resolución 025415 del 30 diciembre del MEN se otorgó la **renovación del Registro Calificado por 7 años a la Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones**.

Jóvenes a la U

Gracias a la firma del Convenio Interadministrativo entre la Universidad y la Secretaría de Educación Distrital, nuestra Institución hace parte del Programa “Jóvenes a la U”, **una iniciativa que financia el 100% del valor de la matrícula**. Es así como para el segundo período académico de 2021 se beneficiaron 448 estudiantes, y para las vigencias 2022, 2023 y 2024 nos fueron asignados 740 cupos semestralmente.





Inicio Primera Cohorte

La Facultad de Ingeniería y Arquitectura **inició la admisión de la primera cohorte 2021-I de la Maestría en Construcción Sostenible.**

Conversatorio “Hablando de mujeres. Un encuentro de museos”

El **Museo de la Mujer - Colombia**, único en el país y creado por la **Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca - Facultad de Ingeniería y Arquitectura**, organizó el Conversatorio “Hablando de mujeres. Un encuentro de museos”, realizado de forma virtual el 8 de marzo, con la participación de los Museos de la Mujer de Chile, Argentina, México, Costa Rica y Colombia.

Retorno Gradual, Progresivo y Seguro - Fases 2, 3, 4 y 5

En enero se inició la Fase 2, con la cual se continuó aumentando el grupo de estudiantes de noveno y décimo semestre de la Facultad de Ciencias de la Salud. Para el mes de marzo, se avanzó a la Fase 3 con la **incorporación de más grupos de estudiantes** de los programas con componentes prácticos.

Gracias a la vacunación, en el mes de mayo se inició con la Fase 4, permitiendo aforos controlados de presencialidad; en septiembre, se dio el **retorno gradual de los funcionarios administrativos**; y, en octubre, se inició la Fase 5 con el retorno de todos los componentes prácticos de I a VIII nivel de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Convenio de suscripción Consorcio Colombia

El 28 de febrero se suscribió un convenio con Consorcio Colombia, lo que permite la consulta e investigación de **nuevos contenidos académicos y científicos de las editoriales internacionales** Oxford University Press, Springer, Sage, Elsevier, Taylor & Francis. Además, **en el marco de este convenio** está el proyecto ORCID, una **nueva herramienta para los docentes e investigadores que les permite crear su perfil como investigadores para ser reconocidos en el ámbito académico y científico.**

Semana de la Diversidad Lingüística

En el primer periodo académico, se realizó la **Semana de la Diversidad Lingüística “Leer y escribir en tiempos de pandemia”**, organizada por el **Centro de Escritura Telar**, la cual contó con la presentación de 20 actividades académicas. En total, con la transmisión de este evento se tuvo un alcance de 17.607 personas en Facebook y 2.001 en YouTube. Además, en las actividades programadas por Meet se registraron 93 asistentes.





Venta de servicios

- El 18 de enero se celebró **Contrato Interadministrativo con la Dirección de Bienestar Social (DIBIE)** de la Policía Nacional, cuyo objeto fue la prestación de servicios en docencia en 19 ciudades del país al interior de las 21 Instituciones Educativas de la Policía Nacional.
- El 5 de mayo se suscribió **Contrato Interadministrativo con el Concejo Municipal de Cajicá**, cuyo objeto fue la prestación de servicios profesionales de Asesoría y Apoyo en la realización del Proceso de Selección del Personero Municipal de Cajicá.
- El 31 de marzo se suscribió **Contrato Interadministrativo con la Alcaldía Municipal de Soacha**, cuyo objeto fue la prestación de servicios para el desarrollo de las actividades enmarcadas en el Plan de Capacitación de los funcionarios de Soacha vigencia 2021. Se realizó un Diplomado para 310 servidores públicos.

Cursos de Extensión

En marzo se iniciaron clases presenciales de los Cursos de Extensión para un total de 52 cursos presenciales y 17 virtuales. Por otra parte, los días 17 y 18 de noviembre **se realizó de manera presencial la Octava Exposición de Cursos de Extensión** con la participación de los orientadores artísticos, estudiantes y entidades con las cuales se tienen convenios.

Publicación en revista indexada y libro

Desde la Facultad de Ingeniería y Arquitectura **se publicaron dos artículos en la revista indexada Boletín Redipe**, sobre Análisis de la implementación de metodología BIM en edificaciones de baja complejidad en Colombia. También **se elaboró el libro Reciclaje de arquitectura en centros de ciudad - Estudios de caso Hoteles y Patrimonio en Colombia**, a partir del proyecto de investigación de los Grupos Patrimonio Construido, Texto y Contexto, y Construcción y Gestión en Arquitectura.

Matrícula Cero

El 12 de julio, la **Rectoría firmó el acuerdo oficial de Matrícula Cero** con el Ministerio de Educación Nacional, **el cual benefició a 5.926 estudiantes de pregrado**, de los estratos 1, 2 y 3 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para el periodo académico 2021-2.





Programa de Bienestar

- En febrero se lanzó el **Sistema de Permanencia y Graduación Estudiantil - PermaneSER** en desarrollo de la Política de Permanencia y Graduación, el Sistema de Alertas Tempranas y la estructuración de estrategias para mejorar la retención estudiantil con el lema “Tú decides, nosotros te acompañamos”.
- Se entregaron 1.154 bonos de mercado para estudiantes jornada diurna y nocturna con **aumento de cobertura y presupuesto. De 514 que se entregaban en 2020, se pasó a 1.154 en 2021.**
- 365 estudiantes recibieron **apoyo de conectividad** por medio de Sim con datos.
- **Entrega de 1.570 bonos de consumo** a funcionarios administrativos y docentes en reemplazo de las actividades de bienestar que no se pudieron realizar presencialmente, debido a la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19.
- **612 bonos a hijos de docentes y funcionarios administrativos** en reemplazo de las vacaciones recreativas de junio y diciembre.
- **Celebración virtual** del Día del Docente y el Día del Administrativo.
- **Servicios de salud:** 286 orientaciones médicas (Odontología y Medicina General) vía chat.
- **28 charlas virtuales** interactivas de **Promoción y Prevención en salud** con un total de 457 asistentes.
- Vinculación de **119** estudiantes **aprendices**.
- **288 asesorías** individuales en psicología y **164** en psicopedagogía.
- Entrega de **960 kits de bienvenida** a estudiantes de primer semestre.
- Del 28 de septiembre al 2 de octubre se llevó **la Jornada Cultural “Así suena Colombia”**. El evento contó con actividades presenciales y virtuales para toda la comunidad universitaria.

371 tabletas préstamo asistencia remota

Recursos Educativos llevó a cabo el préstamo de 371 tabletas a estudiantes para **apoyar la asistencia a clases de manera remota en 2021**. Se adquirieron 28 monitores industriales dentro del proyecto de renovación tecnológica, lo cual facilitó las clases sincrónicas.





Implementación de Protocolos de Bioseguridad

Se elaboraron, actualizaron e implementaron los protocolos de bioseguridad para el retorno gradual, progresivo y seguro. Actualmente se está implementando la versión 10, dando alcance a la Resolución Rectoral 1782, “Por la cual se adiciona a la Resolución No. 1533, medidas para el retorno gradual, progresivo y seguro RGPS en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”, así como a la Resolución Rectoral 126 de 2022, “Por la cual se adoptan las medidas para el retorno a la presencialidad en la Universidad, durante el primer periodo de 2022”.

Internacionalización

- **Convenio Marco de Colaboración** celebrado entre nuestra Institución y la Universidad Federal do Maranhão, de Brasil, el 11 de junio.
- **Convenio Marco de Colaboración académica y cultural** entre la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y el Instituto Italiano de Cultura, firmado el 18 de agosto.

Audiencia pública de Rendición de Cuentas

El 25 de junio se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, con transmisión a través del canal de *El Tiempo* y la publicación en el canal oficial de *YouTube*, así como en la página de *Facebook* de la Institución.

Implementación Sistema de Información EVALÚA

Con el ánimo de modernizar y en pro de la Acreditación Institucional se implementó un sistema para la consolidación de la información en los procesos de autoevaluación con fines de renovación de registros calificados y acreditación tanto institucional como de programas. Esto, **aportó de manera significativa al fortalecimiento y sistematización de los procesos**; esta labor se realizaba manualmente en nuestra Institución.

Definición e implementación de la ruta de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional

Se realizó el **ejercicio de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional en Alta Calidad**, según los Lineamientos del 2021 emanados por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). **Somos una de las primeras instituciones en ajustar nuestro proceso a la nueva normatividad.**





Resultados del Proceso de Autoevaluación

En el 2021 se llevó a cabo el proceso de Autoevaluación Institucional **con fines de Acreditación en Alta Calidad**, ajustándolo a los nuevos requerimientos emanados desde el Consejo Nacional de Acreditación, para evaluar desde una perspectiva encaminada a medir el impacto de las funciones misionales en los últimos cinco años. En este sentido, **el Proceso de Autoevaluación se realizó de manera rigurosa, participativa y reflexiva con toda la comunidad universitaria.**

Producto de este ejercicio de Autoevaluación se generaron los siguientes resultados:

- Factor 1. Identidad Institucional: Se cumple en alto grado.
- Factor 2. Gobierno Institucional y Transparencia: Se cumple en alto grado.
- Factor 3. Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional: Se cumple en alto grado.
- Factor 4. Mejoramiento Continuo y Autorregulación: Se cumple en alto grado.
- Factor 5. Estructura y Procesos académicos: Se cumple en alto grado.
- Factor 6. Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación al Entorno: Se cumple en alto grado.
- Factor 7. Impacto Social: Se cumple en alto grado.
- Factor 8. Visibilidad Nacional e Internacional: Se cumple en alto grado.
- Factor 9. Bienestar Institucional: Se cumple en alto grado.
- Factor 10. Comunidad de Profesores: Se cumple en alto grado.
- Factor 11. Comunidad de Estudiantes: Se cumple en alto grado.
- Factor 12. Comunidad de Egresados: Se cumple aceptablemente.

Radicación Condiciones de Calidad

El 26 de julio **se consolidaron y radicaron las Condiciones de Calidad Institucionales para Bogotá**, exigidas por el Ministerio de Educación Nacional bajo la normativa del Decreto 1330 de 2019. De igual manera en septiembre fueron radicadas las **Condiciones de Calidad para cuatro (4) lugares de desarrollo (Madrid, Fusagasugá, Funza y Mosquera)**, con lo cual se aporta al fortalecimiento de la cultura de la calidad y se da respuesta a los trámites obligatorios de Registro Calificado.

Fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)

La Oficina de Autoevaluación y Acreditación participó durante el primer y segundo semestre en las fases 1 y 2, respectivamente, **del acompañamiento por parte del Ministerio de Educación Nacional para el fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.** Frente a lo cual **surgió un plan de acción y una propuesta de documento que regula dicho sistema.**





Gestión documental-creación de guías: Organización de Archivos de gestión y organización de documentos electrónicos

Para los meses de julio y septiembre, en el Sistema Integrado de Gestión (SISGECC) se creó la **Guía para la Organización de archivos de gestión y, posteriormente, se publicó la Guía para la Organización de documentos electrónicos**. La Universidad no contaba con estas guías, las cuales definen los lineamientos para la organización de los documentos (en formatos físicos y electrónicos), dando alcance a la Ley General de Archivos 594 de 2000 y a las políticas de gestión documental que deben atender las entidades públicas.

Rediseño Organizacional

En la vigencia del año de 2021, **se desarrolló el diagnóstico organizacional**. Como resultado de este ejercicio, en el mes de septiembre se recibió –por parte de la firma consultora– el estudio técnico de rediseño organizacional, el cual debe ser armonizado con el proceso de actualización normativa, a fin de obtener una visión integral para la presentación al Consejo Superior Universitario con fines de análisis, retroalimentación y posterior aprobación.

Ceremonias de grado presenciales

El 15 de octubre se retomaron **de manera presencial las ceremonias de grado de los programas de Pregrado**.

Actualización de los formatos de generación de residuos

En octubre, se realizó en ISODOC la actualización de formatos, con lo cual se impactó en la gestión y el control del manejo de residuos de la Universidad. Esta acción no se realizaba desde el año 2019.

Convenio con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

El 12 de noviembre se realizó la protocolización del convenio entre la Universidad y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá para la **prestación de servicios del Consultorio Técnico de los programas de Construcción y Gestión en Arquitectura, y Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones**.

Actualización de la Guía Metodológica para la Administración (PQRSFD)

En el mes de noviembre, en el Sistema Integrado de Gestión (SISGECC), se actualizó la **Guía Metodológica para la Administración de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias (PQRSFD)**, en concordancia con la normatividad vigente.





Actualización del Procedimiento de Elecciones realizadas por Votación Universal

El 16 de noviembre, en el Sistema Integrado de Gestión (SIGGECC), se realizó la actualización del Procedimiento de Elecciones realizadas por Votación Universal.

Investigación

- **Grupos Categorizados:** La Universidad cuenta con 47 grupos de investigación, de los cuales 22 son categorizados en Minciencias.
- **Participación REDCOLSI:** 38 semilleros de investigación participaron en el evento regional y nacional de REDCOLSI con 136 y 53 ponencias, respectivamente, logrando 16 proyectos evaluados como sobresalientes, 8 meritorios y 2 con calificación máxima.

Proyectos ganadores en convocatorias externas

- **Facultad de Ciencias de la Salud:** El proyecto del Semillero REMA logró financiación con REDCOLSI.
- **Facultad de Ciencias de la Salud:** A partir de la Convocatoria 874 de 2020 de Minciencias, se consiguió la financiación de 3 proyectos de investigación y 10 jóvenes talentos.
- **Facultad de Ingeniería y Arquitectura:** Se inició con la ejecución del **primer proyecto de investigación en la historia de la Universidad aprobado y financiado por el Sistema General de Regalías:** “Fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo tecnológico de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a partir de tecnologías Industria 4.0 para el diseño y la construcción en Bogotá - LATI 4.0”, proyecto del Grupo Diseño, Visualización y Multimedia.

Subsanación de hallazgos

Se **subsanaron los hallazgos** indicados por la Secretaría Distrital de Salud en las visitas realizadas en 2019. Entre ellos se encuentran las condiciones locativas, áreas de recreación, laboratorios, instalaciones hidráulicas y sanitarias, áreas de reparto de alimentos y saneamiento básico.

Actualización del Plan de Saneamiento Básico

Dando cumplimiento a la política actual del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, para las 7 sedes, se **actualizó el Plan de Saneamiento Básico 2021-2024**. En la actualización se incluyeron las áreas de alimentos y cafeterías.





Nuevo documento de gestión integral de residuos-PGIRS

El documento fue creado en diciembre, dando cumplimiento a la Resolución 1076 de 2015 del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, la cual determina el manejo integral de residuos sólidos en las entidades. Se logró impactar en la Sede de Plenosol y en la Sede 2 de Cursos de Extensión, que no contaban con el control para el manejo de residuos.

Lanzamiento Repositorio Digital

El 9 de diciembre se realizó el **lanzamiento del Repositorio Digital** de la Biblioteca, el cual **visibiliza la producción intelectual de estudiantes, docentes e investigadores** de nuestra Institución.

Convenio con la Cámara de Comercio de Facatativá

El 10 de diciembre se suscribió **convenio con la Cámara de Comercio de Facatativá**, cuyos objetivos son contribuir a la **realización de prácticas por parte de nuestros estudiantes del Programa de Derecho** para llevar a cabo proyectos dirigidos al desarrollo de actividades propias de ambas instituciones, así como intercambiar experiencias sobre temas de interés para ambas partes, especialmente, desde el punto de vista académico e investigativo. Estas acciones se adelantan en la sede de dicha Cámara en el municipio de Funza.

Digitación, verificación y levantamiento

En diciembre de 2021 **se terminó la digitación, verificación y levantamiento de información de los libros de actas de grado del periodo 2004 a 2019**, para dar alcance al requerimiento del Ministerio de Educación Nacional (MEN), **labor que no se realizaba desde el año 2004**.

Cumplimiento del 91% del Plan de Acción Anual - PAA

Para la vigencia 2021 se logró el cumplimiento del 91% del Plan de Acción Anual (PAA) a corte del 31 de diciembre. **La Universidad mejoró en un 32% de avance en el cumplimiento con respecto a la vigencia anterior**, lo cual fue resultado del seguimiento estratégico y el trabajo articulado entre la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo y las dependencias, soportado en el Sistema de Información institucional ISODOC.





Regionalización

- **Se suscribió Convenio Marco a 15 años** con la Alcaldía Municipal de Funza, el 5 de mayo, el cual permite la promoción, desarrollo y sostenibilidad de nuestra oferta académica e institucional.
- **Para Funza, Madrid, Mosquera y Fusagasugá se radicaron en el mes de septiembre** las condiciones institucionales de cada lugar de desarrollo, según lo establecido por el MEN en el Decreto 1330/2019 y demás normatividad, y se cargaron en la plataforma del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior (SACES) para dar continuidad al trámite de visita de condiciones institucionales por parte del MEN, con el fin de lograr en estos municipios la **apertura de algunos de nuestros programas académicos**.
- A nivel del Distrito, estamos participando en las iniciativas promovidas por la Secretaría General y la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá en la **estrategia UniversiGAB**, a través del Programa Gobierno Abierto de Bogotá, donde se generan espacios y **oportunidades de participación para nuestra comunidad universitaria**.

Proyecto Nueva Sede

En cumplimiento del principio de colaboración interinstitucional, la Rectoría realizó la gestión requerida ante la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional (MEN), para llevar a cabo la transferencia a título gratuito de los predios de propiedad del Ministerio de Educación Nacional, los cuales tienen un área aproximada de 14.125 metros cuadrados. A su vez, en sesión del Comité Técnico Jurídico de Apoyo para la Nueva Planta Física de la Universidad, según acta del 29 de septiembre de 2021, se recomendó la elaboración del informe de diagnóstico y la presentación del mismo ante el Consejo Superior Universitario CSU, frente al predio de la Avenida Carrera 7 No. 166-51, identificado como el Lote B, en propiedad de la Central de Inversiones S.A. (CISA), el cual se encuentra contiguo a los lotes del MEN. Los predios se encuentran ubicados en la Carrera 7 No. 166-51 y suman 29.625 metros cuadrados, lo cual resulta conveniente y oportuno para la construcción de la Nueva Sede de la Institución. Con ello, la **Rectoría presentó su gestión y propuesta al Consejo Superior Universitario (CSU) y solicitó la autorización para iniciar los trámites y acciones que logren concretar la adquisición de un bien inmueble de propiedad de la Central de Inversiones S.A. (CISA), y gestionar lo necesario con el fin de concretar la transferencia a título gratuito de los predios identificados de propiedad del Ministerio de Educación Nacional.**

En consecuencia, mediante el Acuerdo 027 del 29 de octubre, **el Consejo Superior Universitario autorizó a la Rectoría para concretar la adquisición de un bien inmueble de propiedad de la Central de Inversiones S. A. (CISA) y las acciones necesarias para materializar la transferencia a título gratuito de otros predios colindantes de propiedad del MEN.** El 2 de noviembre, la rectoría informó a la comunidad universitaria por medio de comunicado la gestión que se viene adelantando en torno a este proyecto.





Por esta razón, el 7 diciembre se contrató la **elaboración del informe de diagnóstico integral para los dos predios**, requerimiento fundamental para continuar con los dos procesos pendientes (compra y transferencia, respectivamente).

Contrataciones

Así mismo, para fortalecer la gestión académica y administrativa de la Universidad, al finalizar el año se llevaron a cabo las siguientes contrataciones:

- **Adquisición de un bus** a través del sistema de compra pública Colombia Compra Eficiente, para **satisfacer las necesidades de salidas pedagógicas**.
- Como medida preventiva, desde el mes de diciembre se dejaron contratados los **servicios para el mantenimiento de las instalaciones en las diferentes sedes**, incluyendo la Sede Plenosol en Ricaurte (Cundinamarca), los cuales serán ejecutados en el primer bimestre de la vigencia 2022.
- **Contratación de los instrumentos archivísticos** para la Universidad, que permite contar con el Programa de Gestión Documental y el Plan Institucional de Archivos que involucra los sistemas de conservación y con las tablas de retención documental.
- **Fortalecimiento del parque informático** con la adquisición de 104 equipos de cómputo para apoyar la gestión académica y administrativa de la Universidad.
- **Renovación de la suscripción para los recursos de Biblioteca** que permiten el acceso a bases de datos académicas y científicas.
- Contratación para la **actualización y formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)**, el cual nos permitirá marcar una ruta de acción para sistematizar la gestión universitaria.
- **Contratación del diagnóstico de la Escuela Virtual**, con el fin de generar un plan de acción para la implementación de la misma en la Universidad.

Reunión de Planeación Estratégica 2022

El 17 de diciembre se llevó a cabo de forma presencial la primera sesión de Planeación Estratégica para la vigencia 2022, en la Sede Plenosol, con el fin de realizar un **ejercicio de reflexión y hacer aportes significativos a la Institución**, a través de un trabajo colaborativo para el cumplimiento de las metas planteadas.

La sesión tuvo dos objetivos principales: el primero, **presentar los avances y el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional y el actual Plan Rectoral**, y el segundo, **socializar los resultados del proceso de Autoevaluación Institucional e iniciar el proceso de formulación del Plan de Mejoramiento para la Universidad**.





Acciones 2022

Radicación Informe de Autoevaluación

El 19 de enero se **radicó ante el Consejo Nacional de Acreditación el Informe de Autoevaluación Institucional**, con fines de Acreditación en Alta Calidad, acompañado del Plan de Mejoramiento Institucional, el cual fue elaborado de manera participativa con los líderes de mesa por factor de acreditación y se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo Institucional y el actual Plan Rectoral “Unicolmayor se transforma”.

Retorno total a la presencialidad

Con la Resolución Rectoral 126 del 19 de enero, se adoptaron las medidas para el **retorno a la presencialidad de los estamentos académicos y administrativos** en las diferentes sedes, a partir del 24 de enero de 2022.

Aprobación Agenda Estratégica 2022

El 21 de enero, la **Rectoría presentó la Agenda Estratégica 2022 al Consejo Superior Universitario-CSU**, la **cual fue aprobada de manera unánime**. En consecuencia, la Rectoría socializó dicha agenda en el primer Comité Directivo 2022 para su proyección en los correspondientes actos administrativos a presentar ante el Consejo Superior Universitario-CSU.

Matrícula Cero 2022-I

El 23 de enero, la **Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca suscribió Convenio Interadministrativo con el Ministerio de Educación Nacional**, por medio del cual se pretende aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y humanos para la **implementación y ejecución de la Política de Gratuidad en la Matrícula**, y así, mejorar el acceso a la educación superior en el nivel de pregrado. Para el primer periodo del año 2022 **se beneficiarán 5.846 estudiantes que corresponden al 91,87% de los jóvenes de estratos 1, 2 y 3, a través del cubrimiento del 100% del valor de la matrícula**.

Gracias al trabajo en equipo hemos materializado nuestras metas, porque como lo decía el filósofo Jean-Paul Sartre, **“el compromiso es un acto, no una palabra”**, y es por esto que, con agradecimiento y satisfacción, compartimos las acciones que aportan a nuestro crecimiento y transformación, logros que pasaron del imaginario a la realidad.

¡Juntos, hagamos posible la transformación, mejoras y cambios que definen un trabajo conjunto, basado en la participación colectiva de la comunidad universitaria!

María Ruth Hernández Martínez
Rectora